
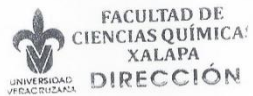


<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 49 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y apellidos, Matrículas, Calificaciones, situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p>11 de abril de 2024</p> <p>Sesión No. 14/2024</p>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 7\_4  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Betzabé Mora Murrieta; Consejera Maestra Suplente; Dr. Manuel Jácome Gutierrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Yeremi Tlapa Platas, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Química; I.A. Mar Estarenka García Alonso, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 8 de febrero de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. PASE DE LISTA.**

**2. PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 31 de enero de 2024 del N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 estudiante del Programa Educativo Ingeniería Petrolera, Campus Poza Rica, de la Universidad Veracruzana, con **Matrícula** N3-ELIMINADO 1 que solicita inscripción vía equivalencia al Programa Educativo Ingeniería Química Plan 2020.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico, reviso la documentación presentada y se elabora el anteproyecto de equivalencia siguiente:

UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA PETROLERA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PLAN 2020 CAMPUS POZA RICA				UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA QUÍMICA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PLAN 2020 CAMPUS XALAPA				
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED.	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	No. CRED.
ÁLGEBRA LINEAL	8	N4-ELIMINADO	87	EQUIVALE	ÁLGEBRA LINEAL	N5-ELIMINADO	87	8

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 7\_4**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA PETROLERA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PLAN 2020 CAMPUS POZA RICA					UNIVERSIDAD VERACRUZANA INGENIERÍA QUÍMICA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PLAN 2020 CAMPUS XALAPA				
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL NO.	CAL. LETRA	No. CRED	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL NO.	CAL. LETRA	No. CRED	
CÁLCULO DE UNA VARIABLE	N6-ELIMINADO		8	EQUIVALE	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	N7-ELIMINADO		8	
MATEMATICAS			4	EQUIVALE	MATEMATICAS			4	
FISICA			8	EQUIVALE	FISICA			8	
QUIMICA			8	EQUIVALE	QUIMICA			8	
DIBUJO PARA INGENIERÍA			3	EQUIVALE	DIBUJO DE INGENIERÍA			3	
ESTATICA			6	NO EQUIVALE	-----			-----	
GEOLOGÍA GENERAL Y PALEONTOLOGÍA			7	NO EQUIVALE	-----			-----	
ESTATIGRAFÍA Y SEDIMENTOLOGÍA DE CUENCAS			7	NO EQUIVALE	-----			-----	
ATLETISMO			4	EQUIVALE	ELECCIÓN LIBRE			4	
DIBUJO ARTÍSTICO			4	EQUIVALE	ELECCIÓN LIBRE			4	
ARTE POPULAR			6	EQUIVALE	ELECCIÓN LIBRE			6	



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 7\_4  
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. BÉTZABÉ MORA MURRIETA  
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE

DR. MANUEL JÁCOME GUTIERREZ  
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

C. YEREMI TAPA PLATAS  
REP. SUP. DEL PROG. I.Q.

I.A. MAR ESTARENKA GARCÍA ALONSO  
REP. DE MIQ

I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE E.D.G.A.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 3.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
  - 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."